Valga en mi para el año de 1699

Yden

Crecieron al servicio de su Mag.d a esta ciud.d y defensa
destos Reinos no corra por quenta y riesgo desta ciudad sino
por quenta y riesgo de quien huviere lugar en derecho
y esto dio por su respuesta con la obediencia humildad y
lealtad que siempre a professado a los Mandatos de su Mag.d
attendiendo a su mayor servicio = y assi mesmo suplico la
ciudad al dho ss.r corregidor que la dha orden constante
la mande remitir en pliego suyo al dho ss.r don sancho
de torres con certificacion y toda seguridad para que llegue
a sus manos y para todo nombro por comiss.s a los ss.res don
thomas galthero i don francisco riquelme Rocamora cav.
de la orden de sanctiago regidores desta ciudad y pancello les
dio bastante y cumplida comiss.n y poder e informe
la ciudad a cuerda que de las ordenes que se an hecho notorias a esta
ciudad del ss.r don sancho de torres y miñatones cavallero de la
orden de sanctiago del cons.o de su Mag.d su oydor en la real
chan.a de santa fee y su perintendente general de las
milicias deste reino en orden a sacar gente desta ciud.d de las
dhas milicias y otra voluntaria y de las supp.cas que esta
ciudad a hecho de las dhas ordenes i respuestas que a dado
a ellas se saquen treslados autthorizados y se remittan
al ss.r don pedro pacheco cuniga y lo a yssa cegr.o desta ciud.d
y su procurador general en la corte para que en su conformi
dad en m.e desta ciudad haga suplica a su Magestad
en la junta de guerra de Spaña o en la parte que mas
convenga para que se sirva de hazer merced a esta ciud.d de
excusarla del dho servicio de soldados por las causas